

**INFORMACIÓN REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA
CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CONVERSIÓN DE JORNADAS A TIEMPO COMPLETO Y
AÑO COMPLETO**

23 de junio de 2025.

Reunión para la negociación de modificación de las condiciones laborales de carácter colectivo por el que se pretende normalizar la jornada a 35 personas trabajadoras que no tienen jornada completa o/y que son fijas discontinuas en el ámbito de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Por fin se ha iniciado la Comisión negociadora para la modificación de las condiciones de trabajo de algunos puestos de personal laboral que aún hoy quedan en esta Consejería. Esta situación debía haberse resuelto hace mucho tiempo ya. Entre ellos 29 PTIS, 3 ILSE, 1 TSEI, 1 PLA y 1 Médico.

CCOO venimos reclamando la modificación de estas condiciones laborales desde que la justicia dio la razón a las trabajadoras, ratificando lo que CCOO denunciaba y es que estas trabajadoras y trabajadores se encontraban en un claro fraude por cesión ilegal. Sin embargo, pese a advertir del gran perjuicio que suponía contratar a jornada parcial y discontinuo, no solo al personal con salarios y condiciones laborales precarias sino también a los centros educativos que no podían prestar una atención de calidad al alumnado, es hoy después de llevar años en esta situación, cuando por fin se articulan los mecanismos para esta modificación.

Ser profesional de la educación en todos sus ámbitos no debería implicar precariedad, agotamiento ni olvido institucional. Y, sin embargo, eso es lo que enfrentamos cada día, todos y todas las profesionales de nuestros centros educativos. No se entiende un personal de limpieza discontinuo, de la misma manera que no se entiende una técnico de infantil, pero es más, cuando hablamos de educación inclusiva se nos olvida que no son palabras bonitas: ¿en

FSC-CCOO de Andalucía

Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58,3ª planta, 41013 Sevilla Teléfono: 954 443 897

Teléfonos provincias:

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19

autonomica-and@fsc.ccoo.es

www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica



qué cabeza cabe que sea jornada parcial?”.

La educación se sostiene con inversión, más inversión y más políticas públicas, cosa de la que hace alarde este gobierno en numerosas ocasiones pero que no parece muy real y condiciones laborales dignas.

Dicho esto, CCOO, como no puede ser de otra forma, aprueba que con esta modificación todas y todos los profesionales del ámbito del personal laboral que presta sus servicios en esta Consejería, esté a jornada completa y a año completo.

Lo pedimos en la anterior subcomisión de educación del pasado enero, incluso lo pedimos cuando se resolvió el problema que arrastraban las monitoras escolares. Por lo tanto, máxima celeridad para que todos los trámites para terminar con esta situación sea ya, hoy mismo debe quedar cerrado el acuerdo, y nos da igual que esté la Consejera, el Viceconsejero, o el Director General de RRHH, no se puede dejar para un nuevo curso, y volver a castigar a quien está desarrollando una labor imprescindible en nuestra sociedad que es la educación de nuestros niños y niñas.

Pedimos también que cualquier sentencia que quede por ejecutar se haga efectiva y sea siempre en condiciones laborales dignas del empleo público.

Para CCOO la Educación no es caridad. Es un derecho. Y como tales, los derechos se garantizan, y no tendríamos siquiera que negociarlos si existe un compromiso claro.

CCOO seguirá luchando para más inversión, más profesionales. Recordemos el compromiso adquirido por ejemplo con las 1500 plazas de PTIS en 2019, hasta hoy solo se han creado 563, ni un tercio de lo comprometido; o la necesidad de crear una monitora escolar por centro, y la **dotación de todas las plazas** desdotadas de todas y cada una de las categorías, si no estamos ante una ilusión que de nada sirve, **y mejores condiciones laborales.**

¡JORNADA COMPLETA Y AÑO COMPLETO YA!

FSC-CCOO de Andalucía

Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58,3ª planta, 41013SevillaTeléfono: 954 443 897

Teléfonos provincias:

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19

autonomica-and@fsc.ccoo.es

www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica